

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 171

Callao, 01 SEP. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N°129 de fecha 03 de julio del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 129 de fecha 03 de julio del 2020 se designó, a partir de la fecha, al CPC. EDWIN MEJIA CERDAN, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del CPC. EDWIN MEJIA CERDAN, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas** de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.


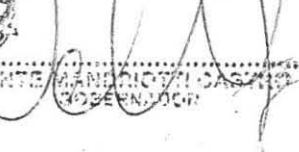
ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **abogada MARÍA HAYDEE ARACELI ALVAREZ HURTADO**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas** de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIANTE MANDARIO YI CASERIS
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 339 Fecha:

02 SEP. 2020